# **Notas explicativas a los Estados Financieros**

## 1.- INTRODUCCIÓN

FRAXTRIN S.A., es una compañía Ecuatoriana, que ha iniciado sus operaciones como Actividades De agente y corredores inmobiliarios, desde su constitución con fecha 19 de julio del 2010.

## 2.- BASES DE PRESENTACIÓN

Los Estados Financieros de este año 2012, que han sido obtenidos a partir de los registros contables de la Sociedad, han sido preparados por la Dirección de la Sociedad de acuerdo con lo establecido en Norma Internacional de Información Financiera adoptadas por el IASB. Los importes contenidos en estos Estados Financieros están expresados, salvo indicación en contrario, en miles de dólares.

Las políticas, principios y métodos contables utilizados por la Dirección de la Sociedad en la elaboración de los Estados Financieros incluidos en este Informe Financiero no difieren significativamente de las utilizadas en la preparación de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012. Así mismo, no se han llevado a cabo cambios con efectos significativos en las estimaciones contables de partidas de periodos contables.

#### 3.- ESTACIONALIDAD

Las actividades llevadas a cabo por la Sociedad no tienen carácter estacional ni existen ciclos dentro del ejercicio económico anual que afecten significativamente al patrimonio, resultado y situación financiera de la Sociedad.

## 4.- PARTIDAS INUSUALES

Durante el 2012, no existen partidas inusuales que afecten significativamente a los activos, pasivos, patrimonio neto, ganancia neta o flujos de efectivo por cuanto la compañía FRAXTRIN S.A. tiene su inicio de actividad económica hace varios meses en el cual todos los registros están basados establecidos en Norma Internacional de Contabilidad.

### 5.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERIODO CONTABLE.

No se han producido cambios significativos en los activos, pasivos y patrimonio neto, ganancia neta o flujo de efectivo.

CASTRO MACIAS BENITO FILIMON
GERENTE GENERAL

EVELÍN MORAN ALVARADO

CONTADOR